COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO: ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO" EMITIDA POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C. (CESAMICH A.C.).

Siendo las **10:23** horas del día **05 de octubre** de **2026**, en la Sala de Juntas la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA. sito en Avenida Ventura Puente No. 359, Col. Chapultepec Norte, C.P. 58260. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, **con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 para la contratación de "Servicios de Diagnóstico"** de conformidad con los numerales Cuadragésimo Tercero de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA".

Preside el acto el **Biól. Gregorio Vallejo Castro**, Titular ante el CAS del CESAMICH A.C., y se encuentran presentes **el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**: el Ing. Cecilio Zamora Ramos. **Por parte de la Representación en la Entidad Federativa de Michoacán de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural:** el LAA. Germán Ruelas Monreal y **El Representante del Gobierno del Estado el Director de Ganadería de la SADER el** MVZ. Francisco Javier Carrillo Calderón.

Del Acto de Entrega de Propuestas y Acto de Junta de Aclaraciones y derivado del cronograma publicado en la convocatoria del procedimiento en el que se actúa, se determinó la presentación y apertura de las proposiciones para las partidas descritas a continuación:

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO: ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

PARTIDA 1			
CONCEPTO APROBADO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PROYECTO**
Diagnóstico de contaminantes microbiológicos de agua.	Diagnóstico	38	2026 Inocuidad Acuícola y Pesquera

PARTIDA 2			
CONCEPTO APROBADO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PROYECTO**
Diagnóstico de contaminantes microbiológico en músculo.	Diagnóstico	38	2026 Inocuidad Acuícola y Pesquera

PARTIDA 3			
CONCEPTO APROBADO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PROYECTO**
Diagnóstico de contaminantes químicos en músculo.	Diagnóstico	38	2026 Inocuidad Acuícola y Pesquera

PARTIDA 4			
CONCEPTO APROBADO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PROYECTO**
Diagnóstico de contaminantes microbiológicos reacciones febriles.	Diagnóstico	38	2026 Inocuidad Acuícola y Pesquera

PARTIDA 5			
CONCEPTO APROBADO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PROYECTO**
Diagnóstico de contaminantes microbiológicos exudado faríngeo.	Diagnóstico	38	2026 Inocuidad Acuícola y Pesquera

PARTIDA 6			
CONCEPTO APROBADO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PROYECTO**
Diagnóstico de contaminantes microbiológicos coproparasitoscópico de personal.	Diagnóstico	38	2026 Inocuidad Acuícola y Pesquera

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO: ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

Con base en el numeral **2.2. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA PROPUESTA** de las bases, que establece: "Los proveedores podrán participar en todas las partidas o en cualquiera de estas, debiendo presentar un primer sobre, "Documentación legal y administrativa" para todas ellas. Para el caso del segundo, "Propuestas técnicas" y tercero, "Propuestas económicas" se deberán entregar de manera individual por cada partida que concursen.

Los documentos originales o copias certificadas que se presenten para cotejo serán devueltos una vez terminado el acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de que se reciban mediante servicio postal y/o mensajería serán entregados en las instalaciones de la Instancia Ejecutora previa solicitud y acreditación.

De las 6 partidas correspondientes al **procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 para la contratación de "Servicios de Diagnóstico"**, se recibió 1 propuesta participando por 3 partidas de acuerdo a la información descrita en la carátula del segundo sobre "Propuesta Técnica" y como a continuación se describe

CUADRO RESUMEN DE PRESENTACION DE SOBRES

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA			
PARTICIPANTE	PARTIDA 1		
	PRIMER SOBRE	SEGUNDO SOBRE	TERCER SOBRE
GRUPO INTEGRAL DE SERVICIOS FITOSANITARIOS ENA SA DE CV – GISENA LABS	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica

PARTICIPANTE	PARTIDA 2		
	PRIMER SOBRE	SEGUNDO SOBRE	TERCER SOBRE
GRUPO INTEGRAL DE SERVICIOS FITOSANITARIOS ENA SA DE CV – GISENA LABS	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO: ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

PARTICIPANTE	PARTIDA 3		
	PRIMER SOBRE	SEGUNDO SOBRE	TERCER SOBRE
GRUPO INTEGRAL DE SERVICIOS FITOSANITARIOS ENA SA DE CV – GISENA LABS	Documentación Legal y Administrativa	Propuesta Técnica	Propuesta Económica

PARTICIPANTE	PARTIDA 4		
	PRIMER SOBRE	SEGUNDO SOBRE	TERCER SOBRE
SIN PRESENCIA DE PROPUESTAS PARA ESTA PARTIDA			

PARTICIPANTE	PARTIDA 5		
	PRIMER SOBRE	SEGUNDO SOBRE	TERCER SOBRE
SIN PRESENCIA DE PROPUESTAS PARA ESTA PARTIDA			

PARTICIPANTE	PARTIDA 6		
	PRIMER SOBRE	SEGUNDO SOBRE	TERCER SOBRE
SIN PRESENCIA DE PROPUESTAS PARA ESTA PARTIDA			

Por lo anterior el CAS procedió a la apertura de la proposiciónes que se recibieron en este acto, revisando la documentación presentada en forma cuantitativa, sin entrar en el análisis detallado de su contenido.

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO: ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

Cuadro resumen del primer sobre: "Documentación Legal y Administrativa":

Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación, nombre del participante y contendrá:

A) Para personas morales:

Nombre del participante: GRUPO INTEGRAL DE SERVICIOS FITOSANITARIOS ENA SA DE CV – GISENA LABS.			
N.º	Requisito	PRESENTA	
		Si	No
I	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese copia de las modificaciones sustantivas a los estatutos. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación *(original o copia certificada para su cotejo)*. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	X	
*	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	X	
II	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código "QR" destinado para su autentificación y legible para su verificación.	X	

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO: ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

III	**"Cartas bajo protesta de decir verdad"** (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)		
III.1	"Carta de estatutos" En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	X	
III.2	"Carta de no revocación de poderes" En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	X	

B) Para personas físicas y morales.

Nombre del participante: GRUPO INTEGRAL DE SERVICIOS FITOSANITARIOS ENA SA DE CV – GISENA LABS.			
N.º	**Requisito**	**PRESENTA**	
		Si	**No**
I	Copia legible de la "Cédula de Identificación Fiscal" con código "QR" legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	X	
II	**"Cartas bajo protesta de decir verdad"** (Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante)		
II.1	"Carta de no inhabilitación o suspensión" En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a) Que por causas imputables a su representada(o) se les hubiere rescindido administrativamente tres contratos, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión. b) Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato. c) Que no se encuentren en situación de atraso en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados. d) Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.	X*	

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO: ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

	e) Que su representada(o) no se encuentran vinculada(o)s por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes. f) Que como consecuencia al incumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o), hayan causado daños o perjuicios graves a los contratantes; o bien, que hubieren prestado los servicios con especificaciones distintas de las convenidas. g) Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.		
II.2	"Carta de conformidad" Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones del procedimiento número ITP CESAMICH-16-2-02-2026 para la contratación de "Servicios de Diagnóstico"	X	
II.3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto" Donde el proveedor se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	X	
II.4	4. "Carta garantía de características y especificaciones" En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases.	X	
II.5	"Carta garantía de entrega" En la que se deberá garantizar por escrito que la prestación del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	X	
II.6	"Carta de declaración de integridad" Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X	
II.7	"Carta de confidencialidad"	X	

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO: ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

	Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participe y se obliga a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de sus archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.		
II.8	"Carta de carácter de MIPYMES" y Empresa del "Sector Social de la Economía" Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	X	
II.9	"Carta de facultades" Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	X	
II.10	"Carta compromiso de entrega de fianza"	X	
II.11	"Carta de manifiesto de conflicto de interés" Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.	X	
II.12	"Carta de no Subcontratación" Carta bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no subcontratará a otro licitante que haya participado en el procedimiento que le fue adjudicado.	X	
II.13	"Carta de nacionalidad" Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	X	
III	**Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.** (El incumplimiento, no será motivo de desechamiento, sin embargo, en caso de resultar adjudicado, se deberá presentar, de lo contrario, no se podrá formalizar el contrato).		
III.1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con una vigencia no mayor a 30 días naturales.	X	
III.2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO, expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X	
III.3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, de "Sin adeudo" en materia de vivienda (INFONAVIT), expedida con no más de 30 días naturales a la fecha de apertura.	X	

**"Carta de no inhabilitación o suspensión": El documento presentado no se apega al formato (3) de las bases, sin embargo, cumple con los requisitos solicitados.*

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO: ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

Una vez revisada y cotejada la información contenida en el primer sobre, así como habiendo comprobado digitalmente los códigos QR de los documentos que los contienen, el CAS determina que la empresa **GRUPO INTEGRAL DE SERVICIOS FITOSANITARIOS ENA SA DE CV – GISENA LABS,** en su calidad de participante, cumple con los requisitos establecidos en el numeral 2.2.1. Primer Sobre "Documentación Legal y Administrativa", conforme a lo señalado en las Bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-16-2-02-2026, para la contratación de "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"; por lo tanto se procede a la apertura del segundo y tercer sobre.

Cuadro resumen del segundo sobre: "Propuesta Técnica":

En apego a las Bases de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 para la contratación de "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO", así como en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, que señala en su **Numeral 2.2.2, segundo sobre propuesta técnica que indica:** *"Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del participante y contendrá los requisitos que señala el* ***Anexo 1 Técnico".***

I. **Para diagnósticos o pruebas de laboratorio:**

 a. El laboratorio deberá estar autorizado por el SENASICA en las pruebas o diagnósticos específicos conforme a las presentes bases.

 b. Deberán cumplir con las características precisas solicitadas tales como la acreditación por alguna instancia como a los servicios de salud pública de la Secretaría de Salud o aquellos vigentes en el directorio de laboratorios de ensayo que publica la EMA y presentar la documentación probatoria, para el caso de los servicios de laboratorio de salud del personal, los participantes deberán presentar copia simple del Aviso de funcionamiento y Aviso de Responsable Sanitario.

 c. Deberán cumplir con las características precisas solicitadas para la toma, manejo, envío de muestras y entrega de resultados conforme a las especificaciones en el Anexo 1 Técnico de las presentes bases.

Por lo anterior, el CAS procedió a la apertura del Segundo Sobre "Propuesta Técnica", observando que se presentan propuestas técnicas para las partidas 1, 2, y 3, como a continuación se indica:

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO: ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE GRUPO INTEGRAL DE SERVICIOS FITOSANITARIOS ENA SA DE CV – GISENA LABS				
PARTIDA	**CONCEPTO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	Diagnóstico de contaminantes microbiológicos de agua.	Coliformes Totales y Fecales	Diagnóstico	38
2	Diagnóstico de contaminantes microbiológico en músculo.	Coliformes fecales y/o E. coli, Salmonella spp. y Vibrio cholerae	Diagnóstico	38
3	Diagnóstico de contaminantes químicos en músculo.	Mercurio, Cadmio, Plomo, Plaguicidas Organoclorados y Organofosforados	Diagnóstico	38

Derivado del análisis de la información contenida en el **Segundo Sobre "Propuesta Técnica"** presentada por parte del participante, el CAS dictamina lo siguiente:

Partida 1: La empresa **GRUPO INTEGRAL DE SERVICIOS FITOSANITARIOS ENA SA DE CV – GISENA LABS.**, en su carácter de participante, cumple con los requisitos establecidos, en las bases del procedimiento de la Invitación a cuando menos tres personas ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 para la contratación de "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO" ya que, presentó acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) de la prueba diagnóstica especifica, con acreditación número: SA-159-005/11.

Partida 2: La empresa **GRUPO INTEGRAL DE SERVICIOS FITOSANITARIOS ENA SA DE CV – GISENA LABS.**, en su carácter de participante, cumple con los requisitos establecidos, en las bases del procedimiento de la Invitación a cuando menos tres personas ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 para la contratación de "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO" ya que, presentó acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) de la prueba diagnóstica especifica, con acreditación número: SA-159-005/11-S4.

Partida 3: La empresa **GRUPO INTEGRAL DE SERVICIOS FITOSANITARIOS ENA SA DE CV – GISENA LABS.**, en su carácter de participante, cumple con los requisitos establecidos, en las bases del procedimiento de la Invitación a cuando menos tres personas ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 para la contratación de "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO" ya que, presentó acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) de la prueba diagnóstica especifica, con acreditación número: SA-159-005/11

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO: ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

Derivado de lo anterior, el CAS determina proceder a la apertura y análisis del Tercer Sobre "Propuesta Económica":

Cuadro resumen del tercer sobre: "Propuesta Económica":

En apego a las Bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 para la contratación de "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO", así como en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, que señala en su **Numeral 2.2.3, tercer sobre propuesta económica que indica:** "Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del participante que contendrá:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE: GRUPO INTEGRAL DE SERVICIOS FITOSANITARIOS ENA SA DE CV – GISENA LABS.		**PARTIDA 1**		**PARTIDA 2**		**PARTIDDA 3**	
N.º	**Requisito**	**PRESENTA**		**PRESENTA**		**PRESENTA**	
		Si	**No**	**Si**	**No**	**Si**	**No**
I	I. La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo los costos para la prestación del servicio. 1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales). 2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda. 3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases. 4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	X		X		X	

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO: ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

II	"Carta Compromiso de Entrega de Fianza" equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X		X		X	

Analizando la propuesta económica presentada, el CAS determina que cumple con las bases del procedimiento de la Invitación a cuando menos tres personas ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 para la contratación de "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO", en su Numeral 2.2.3, tercer sobre propuesta económica.

CIERRE DE LA REUNIÓN

El contenido del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas se difundirá una vez concluido el presente acto, a través de la página web **www.cesamich.com.mx** de la Instancia Ejecutora COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA DE MICHOACAN A.C, y de los OSIAP "www.osiap.org.mx", así mismo, **se informa que el acto de fallo se realizará a las 10:00 horas del día 06 de octubre de 2026.**

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora localizada en el domicilio **Calle Felipe Ángeles 563, Colonia Gustavo Díaz Ordaz, C.P. 58040, Morelia, Michoacán**, teléfono: **443 334 45 66**, en un **horario de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes,** en su página web **www.cesamich.com.mx** y de los OSIAP www.osiap.org.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así lo acordaron los miembros del CAS, no habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente, siendo las 13:10 horas del día **05 de octubre 2026.**

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
DEL PROCEDIMIENTO:
ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE
"SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

A T E N T A M E N T E

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE MICHOACÁN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA

LAA. GERMÁN RUELAS MONREAL
JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL

POR EL SENASICA

ING. CECILIO ZAMORA RAMOS
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

MVZ. FRANCISCO JAVIER CARRILLO CALDERÓN
DIRECTOR DE GANADERÍA DE LA SADER

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C. (CESAMICH A.C.)

BIÓL. GREGORIO VALLEJO CASTRO
TITULAR ANTE EL CAS DEL CESAMICH A.C.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO: DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO".

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"